



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA



Informe Auditoria Plan Lector y
Competencias Genéricas

2022

Oficina Asesora de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

I. Objetivos

1.1. Objetivo General

1.2. Objetivos Específicos

II. Alcance

III. Marco Legal

IV. Criterio de la Auditoria

4.1. Aspectos presentados en auditoria del Plan lector

V. Hallazgos.

VI. Recomendaciones

INTRODUCCION

El programa de acompañamiento a estudiantes primerizos comprende que el lenguaje escrito no es un código independiente de otros sistemas de representación sino todo lo contrario a ello es un componente más entre el variado repertorio de herramienta simbólica que mediante los distintos modos de actuar de los seres humanos, en el cual la lectura y la escritura y la expresión oral son manifestaciones concretas que están inmersas en todos los escenarios

En busca del mejoramiento continuo la Institucion Universitaria Mayor de Cartagena se ha propuesto mejorar los resultados obtenidos en los últimos años en la evaluación que se realiza en las pruebas T y T a nivel Nacional, la cual consiste en un **Examen** de Estado de la Calidad de la Educación Superior, (Saber **T y T**), es el instrumento de evaluación estandarizada para la medición externa de la calidad de la educación superior, que evalúa las competencias de los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas técnicos profesionales y tecnológicos.

En las ultimas evaluaciones los resultados no han sido satisfactorios para la Institucion, por tal motivo se ha proyectado como estrategia contrarrestar esta deficiencia, fortaleciendo las competencias comunicativas oral y escrita, con dos contratos celebrados los cuales estan en ejecución, contribuyendo con la formación del estudiante como ciudadanos críticos y responsables es decir como lectores globales, escritores, estratégicos, oyentes y participativos, a través del área de competencias genéricas y comunicativas se diseñan estrategias que apoyen y fortalezcan estas capacidades en los estudiantes, cuya finalidad es aumentar el nivel de calificación de la institucion a nivel nacional en las pruebas T y T, es un esfuerzo que demanda trabajo y revisión constante por parte de las instituciones de educación superior que desean proyectar y posicionar el resultado de su ejercicio académico en diversos escenarios mundiales, por eso, entender el concepto y alcance de esta, es un punto de partida para cualquier normativa institucional, La Oficina Asesora de Control Interno de la Institución Universitaria Mayor de

Cartagena, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, Ley 489 de 1998 y del Plan de Auditoría para la vigencia 2022, el cual es el documento formulado y ejecutado por el equipo de trabajo de la **Oficina de Control Interno**, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, bajo los lineamientos y las políticas establecidas por el Gobierno Nacional.

I. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General:

Verificar el grado de cumplimiento de las estrategias de fortalecimiento de las competencias genéricas y comunicativas oral y escritas, y las metas alcanzadas, la gestión realizada a través del área y seguimiento del mismo para el logro de la Misión Institucional.

1.2. Objetivos Específicos:

- ❖ Verificar la entrega oportuna de las pruebas a los estudiantes
- ❖ Verificar que se cumpla con lo pactado en cuanto al número de estudiantes a los cuales se le realizará entrenamiento
- ❖ Realizar un control independiente, neutral, objetivo e integral del Proceso
- ❖ Verificar con el supervisor del Proyecto la entrega oportuna del material.
- ❖ Lograr resultados de auditoría oportunos con el fin de informar y tomar las acciones correctivas y preventivas a que haya lugar.
- ❖ Evaluar los Riesgos y sus controles.
- ❖ **Evaluar los resultados de las pruebas**

II. ALCANCE

El alcance de esta auditoria se aplica al área de plan lector y competencias genéricas, permitiendo evaluar la eficiencia y la calidad de los servicios contratados para el fortalecimiento de las competencias estudiantes e Institucion.

III. MARCO LEGAL

- **Ley 30 de 1992** Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- **Decreto 1330 del 2019, por el cual se** "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamento del Sector Educación.
- **Ley 1188 del 2008** por medio del cual se regula e registró calificado.
- **Ley 87 de 1993** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1712 de 2014** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
- **Directiva Presidencial 09 de 2018** Directrices de Austeridad
- **Directiva Presidencial 04 de 2012** Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política cero papeles en la Administración Pública
- **Ley 594 de 2000**, Ley General de Archivos
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1072 del 2015**, Decreto único del ministerio de trabajo.
- **Acuerdo 03 del 1995 del Cesu**
- **Decreto 1295 del 20 abril del 2010**
- **Resolución 21795 del 2020 del Ministerio de Educación Nacional**
- **Ley 789 del 2002**

IV. CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Para el desarrollo de la Auditoría se aplicaron las siguientes herramientas para la revisión de los soportes documentales y digitales que reposan en la oficina, confrontados con el cumplimiento de la norma, verificando la ejecución de los procedimientos definidos y cumplimiento de los programas y planes institucionales.

- Entrevistas
- Cuestionarios
- Inspección
- Análisis de documentos

Estas herramientas nos permitieron obtener información cuantitativa y cualitativa a cerca de las actividades llevadas a cabo.

V. ASPECTOS PRESENTADOS EN AUDITORIA DEL AREA DE PLAN LECTOR Y COMPETENCIAS GENERICAS

La apertura de la Auditoria se realizada de acuerdo a la programación del Plan de Auditorías de la oficina CI, para la vigencia 2022, se verifico el cumplimiento de las actividades señaladas en el procedimiento, se realizó con base al análisis de diferentes muestras aleatorias de los procesos, relación de informacion y los resultados de las pruebas, analizadas en mesas trabajo con los coordinadores de los contratos, a continuación, el análisis de la estrategia.

❖ Objeto de Contrato:

Contratar los servicio y suministro de material académico para el programa de apoyo para el fortalecimiento de las competencias comunicativas oral y escrita para los estudiantes de la Institucion universitaria mayor de Cartagena.

Atención total de estudiantes según el contrato # 750

Supervisión: Decano de la facultad de administración y turismo con el apoyo del Coordinador del Plan Lector Contrato N° 12-2022, Valor Inicial \$279.840.000 Valor adicional: \$78.870.000

Especificaciones Técnicas Contrato Competencias Genéricas		
Cantidad de Estudiantes 750		
1	Un software de plataforma educativa	
	Matricula masiva de estudiantes	
	Entrega de usuarios y contraseña	✓
	Jornada de inducción estudiantes	✓
	Asistentes técnicos	✓
	Plataforma	✓
	Textos guías	✓
*	Diseño y aplicación de prueba Diagnóstica(1)	✓
	Pruebas de control por corte académico (3)	✓
2	Usuarios y contraseñas ara docentes de comunicación oral y escrita	✓
a)	Entrega de usuario y contraseña a docentes y administrativos para el ingreso a la plataforma	✓
b)	Jornada de inducción durante una semana para la sensibilización del curso de formación complementaria para docentes	✓
c)	El usuario del coordinador del curso debe permitir hacer seguimiento al cumplimiento por parte de docentes y estudiantes	✓
d)	Programación académica (verificar cual fue la programa)	✓
e)	Informe Cualitativo y cuantitativo , del análisis de los resultados de la aplicación de pruebas de Diagnóstica (1) y prueba de control (3)	✓
f)	Tutores, cumplen con los requisitos	✓
g)	Acompañamiento de estudiantes, con una intensidad horaria de 60 minutos por grupo durante 16 semanas	✓
H)	Reporte de notas en cada corte en plataforma Institucional	✓
i)	Aplicación, acompañamiento y entrega de informe que evidencie el desarrollo académico y otras responsabilidades a asignar en el desarrollo del proyecto	✓
3.	Profesional de Apoyo Técnico	✓
a)	Acompañamiento durante las 16 semanas del semestre académico	✓
b)	verificación y seguimiento de cumplimiento por parte de los docentes	✓
c)	Verificación y seguimiento de reporte de notas por parte de los docentes en plataforma	✓
d)	Verificación de pruebas diagnósticas y pruebas de medición	✓
e)	Verificación y cumplimiento por parte de los docentes con el desarrollo de actividades	✓

❖ Ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la supervisión del contrato a cargo de la Profesora Mayra Velasco, la cual informa que el contrato se ha llevado a cabo tal como aparece en las especificaciones técnicas, el contratista hizo entrega de las evidencias correspondientes a lo ejecutado en el primer corte, para lo cual se procedió a verificar las especificaciones técnicas del contrato y realizar la lista de chequeo de los compromisos adquiridos en el objeto contractual.

Se evidencio.

- ✓ Atención de casos a estudiantes con dificultades para ingreso a la plataforma, así mismo se evidencia la relacion de usuarios y contraseñas entregada a los estudiantes para el ingreso a la plataforma.
- ✓ Socialización y sensibilización de la herramienta Kindi para fortalecer las competencias comunicativas, esta actividad se llevó a cabo en la jornada de inducción a estudiantes.
- ✓ Entrega de usuarios a docentes de las asignaturas de comunicación oral y escrita.

Docente
Liliana Durango Llorente
Yesenia Carrillo García
Teresa Ballesteros
Briggeth Flórez
Lorcy Piedad de la Hoz Vélez
Mayra Velazco Silgado

- ✓ Se evidenciaron actas de reunión del supervisor del contrato con el contratista, donde se revisa los aspectos a mejorar y el cumplimiento del cronograma estipulado.

- ✓ Se evidencia el reporte de las evaluaciones que se realizaron a los estudiantes por grupos, con el fin de medir las habilidades, de lectura y escritura.
- ✓ Se evidencia los reportes de las pruebas de comprensión lectura y escritura, así mismo un reporte con acciones y estrategias a implementar para mejorar el desempeño en estos aspectos, con el propósito de permitir una transición más efectiva desde el aprendizaje.
- ✓ Se evidenciaron 15 informes con el reporte de las actividades desarrolladas en cada corte, informes detallados con los programas desarrollados en cada corte.

❖ **Contrato Sa-mc-umayor -03-2022**

Contratar los servicios y la entrega de material académico para la preparación en la realización de las pruebas saber pro y saber T &T de los estudiantes de la institución universitaria Mayor de Cartagena. Valor \$ 260.333.325, Fecha; 24 de febrero del 2022

De acuerdo a las especificaciones técnicas y el objeto contractual, se pudo evidenciar lo siguientes aspectos

- ✓ La población estudiantil que se pretendía abarcar con el contrato fue de 1.050. estudiantes de los cuales se ha realizado un análisis de la asistencia de los estudiantes a cada una de las actividades programadas, para lo cual se ha llegado a un acuerdo con el contratista de generar el cobro solo por la población estudiantil que hizo uso del servicio.
- ✓ Se evidencio el informe de asistencia especificado por semana, donde la asistencia de estudiantes a las jornadas es deficiente.
- ✓ Se observó la relacion de los diferentes enlaces enviados a los estudiantes para la preparación y capacitación en las diferentes competencias. Lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, ingles.
- ✓ Se observó el listado de los usuarios entregados a cada uno de los estudiantes para el ingreso a la plataforma.

- ✓ Se evidencia los resultados y análisis de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes en las distintas competencias.
- ✓ De acuerdo a la entrevista realizada al sr Juan Sebastián Gutiérrez informa que de parte del contratista se recibió un banco de preguntas, con las cuales la institución puede adaptar el examen de admisión a este tipo de preguntas y así generar en el estudiante inquietud para una mejor preparación de las pruebas.

Especificaciones técnicas contrato competencias genéricas	
Cantidad de Estudiantes 1050	
1) Aplicación de 2 simulacros de cada competencia especifica (ingles razonamiento cuantitativo , ciudadanas, Lectura, escritura y comunicación escrita	✓
2) entrega de banco de preguntas de cada competencia	✓
3) sesiones virtuales y presenciales de capacitación por cada competencia para todos los estudiantes	✓
4) entrega de análisis de resultados de los estudiantes según el simulacro	✓
5) entrega de proyección de resultados	✓
6) Entrega de informe por parte del, operador	✓
Análisis de resultados De los simulacros	✓
Debe tener en la plataforma plan de área que le permita al estudiante conocer estructura ,videos y material de consulta	✓
7) plan de área se debe estructurar bajo unos esquemas descritos	
Operador debe trabajar las siguientes competencias genéricas	✓
a) Modulo de razonamiento cuantitativo	✓
b) Modulo de lectura crítica	✓
c) Modulo de competencias ciudadanas	✓
d) Modulo de ingles	✓
8) el operador debe suministrar Banco de preguntas	✓
Matemáticas 30 Preguntas	
Lectura 50 preguntas	
Competencia ciudadana 30 preguntas	
Ingles 30 preguntas	

Observaciones:

✓ **El Contrato de Competencias Genéricas.**

Para el segundo semestre aún no se tiene reporte teniendo en cuenta que el contrato esta hasta el 16 de diciembre del 2022

- ✓ El contrato Sa-mc-Umayor03-2022 a la fecha se tiene un saldo por ejecutar por valor de \$ 130.166.662.5, que correspondían a las actividades programadas para el segundo semestre 2022.
- ✓ En análisis de las estrategias implementadas por la directora de competencias genéricas, se observo que los estudiantes presentaron mayor cumplimiento en la preparación teniendo en cuenta que la calificación de la asistencia a las tutorías equivalía un porcentaje de la nota final de la asignatura comunicación oral y escrita.
- ✓ Teniendo en cuenta los resultados arrojados por los estudiantes en los simulacros y preparación de las pruebas se tiene planeado desde admisiones canalizar a través de los resultados de los exámenes de admisiones aquellos estudiantes con deficiencias, agruparlos por competencias prepararlos con los temas con promedio bajo, donde presentan menos interés y dificultades de acuerdo a lo evidenciado en los exámenes de ingreso a la institución.

➤ **Recomendaciones**

Realizado el análisis de los resultados de la implementación del Plan de Preparación a los estudiantes para las pruebas T y T, se recomienda.

- ✓ Incluir en la inducción y reinducción estudiantes, un compromiso de cumplimiento con beneficios que permitan motivar la importancia de la preparación para las pruebas T y T, reiterar constantemente en la reinducción a estudiantes de segundo semestre con la finalidad de recordar la importancia de estas pruebas y la responsabilidad y el cumplimiento de los programas implementados en la institución para la preparación de ellos.
- ✓ Se recomienda implementar la obligatoriedad desde la academia con los estudiantes para el cumplimiento de los programas establecidos desde la

institución para la preparación de las pruebas T y T, con el fin que el estudiante se sienta obligado al cumplimiento del mismo.

- ✓ Se recomienda la estructuración de cursos curriculares y diseñarlos de acuerdo a la metodología utilizada desde el ministerio de educación para la evaluación de las pruebas.
- ✓ Se recomienda evaluar o contratar dentro de la academia docentes con conocimientos en este tipo de pruebas que a la vez sean ellos quienes diseñen los cursos para la preparación de los estudiantes fortaleciendo a la Institucion con herramientas tecnológicas para la preparación de las pruebas inicialmente internas.

Original firmado

Nelly Carranza Serrano

Asesora en Control Interno

Elaboro: LCG

Reviso y corrigió: NCS.